

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA RAGUS C.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 15h00 horas, en las oficinas situadas en Urb. Guayacanes, número 19, intersección 52, atendiendo a la convocatoria a Junta General publicada en el Diario El Telégrafo, en su edición final del día cinco de noviembre del dos mil quince, Tiraje No.17.815, No. De Ejemplar 13903 y No. De Edición 17.874, se encuentran presentes los siguientes socios de INMOBILIARIA RAGUS C. LTDA., según detalle que a continuación se indica:

- DR. MIGUEL LEBED SVIGILSKY, propietario de 500 participaciones sociales de us\$0,04 cada una, con derecho a 500 votos;
- SR. DANIEL LEBED SVIGILSKY, propietario de 500 participaciones sociales de us\$0,04 cada una, con derecho a 500 votos;
- ING. RENE LEBED SVIGILSKY, propietario de 500 participaciones sociales de us\$0,04 cada una, con derecho a 500 votos;
- SRA. MIRIAM LEBED SVIGILSKY DE SÁENZ, propietaria de 500 participaciones sociales de us\$0,04 cada una, con derecho a 500 votos; y,
- SRA. DEBORAH LEBED SVIGILSKY DE RAMÍREZ, propietaria de 500 participaciones sociales de us\$0,04 cada una, con derecho a 500 votos.

Los socios asistentes solicitan verificar el cuorir, y se establece que se encuentra presente en la sala la representación del 10% del capital social; por tanto, conforme lo especifica la convocatoria, se dispone que luego de transcurrida una hora, se procederá a instalar la sesión con los socios que a esa hora se encuentren presentes, según lo indica el Art. 116 de la Ley de Compañías.

Transcurrido el tiempo arriba indicado, y siendo las 16h02, se conforma la lista de asistentes, con los socios arriba anotados, quienes deciden constituirse en Junta General de Socios en apego al Art.116 de la Ley de Compañías y designar como Presidente ad-hoc al Ing. René Lebed Svigilsky, y como Secretario ad hoc al Dr. Miguel Lebed Svigilsky. Se encuentra presente la Comisaria Titular, Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, quien ha sido convocado en forma especial e individual.

Los socios asistentes ratifican haber recibido con anticipación, toda la información relacionada con los temas a tratarse.

El Presidente Ad-Hoc dispone entonces la lectura del Orden del día publicado:

1. Conocer y resolver sobre Informe de Actividades ejercicio 2014;
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario ejercicio 2014;
3. Conocer y resolver sobre Estados Financieros y Anexos del ejercicio 2014;
4. Designación de Gerente General; y,
5. Designación de Comisarios Titular y Suplente para el ejercicio 2015.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2014.-

Por Secretaría se da lectura al Informe del Ejercicio Económico, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad de los asistentes, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2014.-

El Secretario Ad- Hoc procede a la lectura del texto del Informe elevado ante la Junta por la Comisaria Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, el cual ha sido entregado a los socios para su anticipada información. Luego de su lectura, éste es sometido a consideración de la sala, y aprobado por los socios presentes, en forma unánime. Su texto queda a formar parte del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICO 2014.-

Los asistentes ratifican haber recibido anticipadamente las copias de los Estados Financieros y Anexos con los resultados al 31 de Diciembre del 2014, y por ende ratifican haberlo analizado oportunamente, por lo cual el Secretario Ad-Hoc lo pone a consideración de la Junta General, haciéndoles notar que en este ejercicio hay una pérdida de US\$31.487,32. Luego de un breve debate, estos resultados se someten a consideración de los asistentes. En consecuencia, la Junta General de Socios legalmente constituida, por unanimidad de los presentes, aprueba los Estados Financieros y Anexos del ejercicio del año 2014.- Copia de este documento también forma parte del acta.

4) DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL.-

Debido a que el nombramiento de Gerente General no se encuentra vigente, el Dr. Miguel Lebed S. somete a consideración de la Sala la designación del Sr. Daniel Lebed Svigilsky para este cargo. Esta moción es aprobada por la Junta, y en consecuencia, se recogió al Sr. Daniel Lebed Svigilsky como Gerente General de

la empresa por un período de DOS AÑOS, conforme lo establecen los Estatutos Sociales. Se dispone ademas que por Secretaria se proceda de inmediato a la elaboración y registro del respectivo nombramiento.

5) DESIGNACION DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2015. .

El Secretario Ad-Hoc encargado para esta sesión indica que ha concluido el período para el cual fueron designadas las Comisarias Titular y Suplente, renovándose en el sentido de que sean reelegidas por un nuevo período para que cumpla con estas funciones. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia la Junta General reelegió como Comisarios Titular y Suplente de la Empresa, a las señoras Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona y a la Ing. Com. Mary Pouilletto Moza Cedeño- respectivamente-, para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2015.

No existieron más puntos que tratar; el Presidente ad-hoc concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- c) Lista de Asistentes, número de participaciones y votos que les corresponde a cada uno;
- d) Convocatoria a comisario principal, convocatoria por la prensa y por correo electrónico de socios y comisarios de la Empresa;
- e) Informe de Actividades;
- f) Informe de Comisario;
- g) Copia de Estatutos Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2014; y,
- h) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fie copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, el Secretario Ad-Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- Además del Presidente Ad-Hoc firmar la presente acta los socios asistentes y el Secretario Ad-Hoc quien certifica, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara clausurada la Junta General de Socios de INMOBILIARIA RAGUS C. LTDA., siendo las 17h00 horas.

Dr. Miguel Lebed Svigolsky

Daniel Lebed Svigolsky

Ing. René Lebed Svigolsky

Sra. Miriam Lebed S. de Sáenz

Sra. Deborah Lebed S. de Ramírez

Ing. René Lebed Svigolsky

Presidente Ad- Hoc

Dr. Miguel Lebed Svigolsky

Secretario Ad- Hoc

Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona

Comisario Titular